



ESC. KAREN NOEMI ALPUIN DE LEON - 17319/3

073

[Handwritten signatures]

Fundación Centro Ceibal para el Estudio de las Tecnologías Digitales en la Educación

Consejo de Administración

ACTA 03.2016. En Montevideo, a los 25 días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, se reúne el Consejo de Administración de Fundación Centro Ceibal para el Estudio de las Tecnologías Digitales en la Educación (en adelante Centro de Estudios - Fundación Ceibal) con la presencia del Presidente de la Fundación, el Ing. Miguel Brechner y los Consejeros Mtro. Luis Garibaldi, la Magister Edith Moraes y el Ec. Michael Borchardt.

1- Memoria anual al 31 de marzo de 2016

Se eleva a aprobación del Consejo de Administración de la Fundación Ceibal, la Memoria Anual de la Institución cuyo texto se adjunta como anexo de esta Acta.

2- Estados Contables

Se eleva a aprobación del Consejo de Administración de la Fundación Ceibal, los Estados Contables anuales al 31 de marzo de 2016.

Comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2016, el correspondiente estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución de patrimonio, y sus notas explicativas de las políticas contables significativas aplicadas.

Los resultados contables de la Fundación Ceibal, por el periodo comprendido entre el 1° de abril de 2015 y el 31 de marzo de 2016 reflejan una ganancia de \$ 1.428.253 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos veintiocho mil doscientos cincuenta y tres).

Se deja constancia que dicho resultado no representa un real beneficio económico para la Fundación en virtud que el mismo se origina por el desfase temporal entre el momento que se perciben los fondos (donaciones) y la efectiva ejecución de los gastos.

Asimismo se deja constancia que los Estados Contables han sido sometidos a la auditoría externa de KPMG, no habiéndose formulado observaciones.

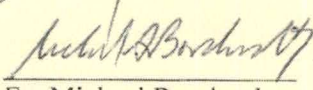
Se resuelve:

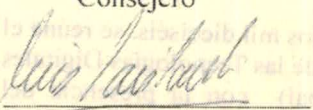
Aprobar los Estados Contables antes mencionados junto a la Memoria explicativa de la gestión realizada por el Consejo de Administración, para su presentación ante los organismos correspondientes.

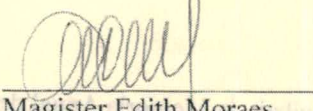
Siendo las 12:30 y no existiendo otros temas a consideración, se levanta la sesión.

Para conformidad, se labra y firma la presente Acta


Ing. Miguel Brechner
Presidente


Ec. Michael Borchardt
Consejero


Mtro. Luis Garibaldi
Consejero


Magister Edith Moraes
Consejero

Se acuerda aprobar los Estados Contables antes mencionados junto a la Memoria explicativa de la gestión realizada por el Consejo de Administración, para su presentación ante los organismos correspondientes.

Asimismo se deja constancia que los Estados Contables han sido sometidos a la auditoría externa de KPMG no habiéndose formulado observaciones.

Adicionalmente se deja constancia que los Estados Contables han sido sometidos a la auditoría externa de KPMG no habiéndose formulado observaciones.

Los resultados contables de la Fundación Cebal, por el periodo comprendido entre el 1° de abril de 2015 y el 31 de marzo de 2016 reflejan una ganancia de \$ 1.428.217 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos veintiocho mil doscientos cincuenta y tres).

Comprende el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2016, el correspondiente estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución de patrimonio y sus normas explicativas de las políticas contables significativas aplicadas.

Se eleva a aprobación del Consejo de Administración de la Fundación Cebal los Estados Contables anuales al 31 de marzo de 2016.

Se eleva a aprobación del Consejo de Administración de la Fundación Cebal los Estados Contables anuales al 31 de marzo de 2016.

ACTA 03/2016 En cumplimiento de lo establecido en los artículos 10 y 11 del Estatuto de la Fundación Cebal para el Estudio de las Tecnologías Digitales en la Educación se eleva a aprobación del Consejo de Administración de la Fundación Cebal para el Estudio de las Tecnologías Digitales en la Educación los Estados Contables - Fundación Cebal para el Estudio de las Tecnologías Digitales en la Educación.

Se acuerda aprobar los Estados Contables antes mencionados junto a la Memoria explicativa de la gestión realizada por el Consejo de Administración, para su presentación ante los organismos correspondientes.

Asimismo se deja constancia que los Estados Contables han sido sometidos a la auditoría externa de KPMG no habiéndose formulado observaciones.

Adicionalmente se deja constancia que los Estados Contables han sido sometidos a la auditoría externa de KPMG no habiéndose formulado observaciones.



Fg N° 056459



ESC. KAREN NOEMI ALPUIN DE LEON - 17319/3

075

ANEXO

**MEMORIA EXPLICATIVA
DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN CENTRO CEIBAL
DESDE EL 1/4/2015 - 31/03/2016**

En conformidad con lo previsto por el Art. 26 de la Ley N° 17.163, el Consejo de Administración de la Fundación Centro Ceibal para el Estudio de las Tecnologías Digitales en la Educación describe a continuación los actos que han sido realizados en cumplimiento del objeto de la Institución, los recursos utilizados y su situación patrimonial.

1- Antecedentes:

Con fecha 27 de enero de 2014 se crea la Fundación Centro Ceibal para el Estudio de las Tecnologías Digitales en la Educación con la visión de constituir un organismo autónomo de reconocimiento nacional e internacional que explore, genere y promueva el desarrollo de investigación de excelencia que permita orientar al Plan Ceibal en temáticas en torno al aprendizaje y la mediación de las tecnologías, tanto dentro como fuera de lo que comprende el sistema de educación formal.

Objetivos de la Fundación:

- Fomentar, sistematizar, desarrollar y liderar proyectos de investigación de carácter multidisciplinar especialmente afines a las líneas estratégicas del Centro de investigación que permitan orientar las acciones del Plan Ceibal en campos del conocimiento relacionados con el aprendizaje y la mediación de las tecnologías que conviven en el ámbito social y educativo.
- Coordinar y consolidar redes de investigación y cooperación de excelencia tanto con estudiantes de posgrado, académicos así como con universidades, agencias, thinktanks y otros centros de investigación tanto a nivel nacional, regional como internacional que contribuyan a una mejor comprensión de los efectos, oportunidades y desafíos que ofrece el aprendizaje enriquecido con tecnologías digitales.
- Estimular la divulgación y fomentar el debate informado en torno a temáticas de conocimiento relevantes para el Plan Ceibal. Trabajar en estrechar la colaboración con organismos de gobierno y entidades regulatorias con el fin de transferir conocimiento, asesorar y brindar insumos basados en evidencia, que resulten de especial utilidad para la gestión y política pública así como para educadores y padres de familia interesados.
- Crear los mecanismos, capacidades y estrategias que contribuyan a favorecer la consecución de fondos de co-financiamiento nacionales e internacionales que coadyuven a consolidar y dar sostenibilidad a la investigación realizada; así como para estimular la visibilidad y el reconocimiento nacional, regional e internacionalización de la investigación desarrollada en el marco del Plan Ceibal.

2- Acciones realizadas

El año 2015 representó el primer año de funcionamiento de la Fundación Centro Ceibal y en cuanto tal, requirió la creación e implementación de procesos y mecanismos capaces de permitir la consecución de la misión y objetivos plasmados en los estatutos fundacionales.

Entre los objetivos alcanzados se destaca: la creación de los primeros instrumentos de financiación y promoción de la investigación en educación y tecnología; la firma de convenios internacionales para la implementación de proyectos; la generación de instancias de formación y transferencia de conocimiento; la creación de políticas; captación de fondos de apoyo a proyectos y el posicionamiento de la fundación a nivel nacional y regional.

076

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Fondo Sectorial de Educación, modalidad "Inclusión Digital: Educación con Nuevos Horizontes"

En fecha 13 de Julio de 2015, la Fundación Centro Ceibal y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación -ANII- crean la primera modalidad del fondo sectorial de educación. El llamado estaba dirigido a financiar proyectos de investigación capaces de aportar datos originales vinculados a aspectos sociales y/o educativos del Plan Ceibal, enmarcados en las líneas de investigación de la Fundación.

El monto total destinado por ambas instituciones ascendió a 12.000.000 de pesos uruguayos de los cuales 6.000.000 fueron aportados por la Fundación.

Al cierre del llamado, habían sido presentados 34 proyectos de los cuales 15 contaban con la participación de instituciones radicadas en el exterior. Como resultado del proceso de evaluación técnica, fueron seleccionados 12 proyectos de investigación por un monto total de 10.956.540 pesos uruguayos.

Todos los proyectos se encuentran en ejecución desde el mes de Mayo del presente año.

Repositorio Institucional de Acceso Abierto

En el mes de Junio 2015, la Fundación seleccionó a la empresa de consultora Nebulae S.R.L. con el objetivo de brindar asesoramiento para la creación de un repositorio institucional temático. El repositorio de acceso abierto busca reunir el conjunto de las publicaciones y recursos científicos acerca de la educación, el aprendizaje y la mediación de las tecnologías, así como la producción científica generada a partir de proyectos desarrollados, financiados o co-financiados por la Fundación Ceibal y/o terceros.

Desde Junio a Diciembre 2015, la empresa consultora desarrolló las actividades que se detallan a continuación: presentación de un plan estratégico para la implementación de un servicio de repositorio institucional; recolección y evaluación documental; transferencia de conocimientos y creación de capacidades en la Fundación y Centro Ceibal.

El costo total de los servicios prestados a Fundación Ceibal ascendió a 250.000 pesos uruguayos.

Actualmente, el proyecto se encuentra en ejecución.

Rúbrica de evaluación por competencias a 360 grados

La Fundación Ceibal junto a la Red Global de Aprendizajes -Cluster Uruguay- con el apoyo de Microsoft Uruguay S.A. e Intel Software de Argentina S.A.; buscan crear y ofrecer a la comunidad educativa un dispositivo de evaluación de competencias que pueda ser utilizado de manera abierta y transversal.

En el marco de dicho proyecto, la Fundación firmó un acuerdo de donación corporativa con Intel Software de Argentina S.A. en Setiembre 2015. La donación realizada ascendió a 10.000 USD.

Asimismo, Microsoft Uruguay S.A. firmó un acuerdo de trabajo con la Fundación en el mes de Diciembre 2015. A partir del mismo, dicha empresa apoyará financieramente el desarrollo de la investigación con una suma total de 50.000 USD a ser transferidos contra presentación de informes periódicos. A la fecha, han sido transferidos 20.000 USD.

La creación de un instrumento de evaluación y en particular su validación con las distintas comunidades educativas involucradas, ha requerido la creación de acuerdos complementarios. En dicho ámbito, la Facultad de Psicología (Udelar) se ha unido al proyecto a través de un acuerdo específico de trabajo. El mismo prevé el desarrollo y evaluación de instrumentos durante el próximo año, así como la transferencia de 750.000 pesos uruguayos a la institución.



ESC. KAREN NOEMI ALPUIN DE LEON - 17319/3

077

Marisol Ortiz
Valérie Jaton
Michael A. Berdahl

Implementación del test CBT "Global Literacy and Skills Test"

El *Global Literacy and Skills Test* es una herramienta desarrollada por la corporación japonesa Benesse Holding Inc. con el objetivo de medir y valorar el dominio de determinadas competencias en los estudiantes. Desde el mes de Octubre a Diciembre 2016, la Fundación Ceibal gestionó el posible uso y aplicación del test en Uruguay. En Marzo y Abril 2016, el test fue aplicado a 18 estudiantes de 4to grado de Ciclo Básico en el Colegio bilingüe Saint Brendan's School en la ciudad de Montevideo.

Actualmente, el proyecto se encuentra en la fase de análisis de los resultados obtenidos. Cabe destacar que no existen costos asociados a la utilización del test y su aplicación en Uruguay.

Cooperación técnica UR-T1143- Proyecto presentado al Fondo Coreano para la Reducción de la Pobreza del Banco Interamericano de Desarrollo

En Octubre 2015, la Fundación y el Centro Ceibal presentaron el proyecto conjunto "*Implementation of a Monitor System in Learning Analytics and Tutorials for reading comprehension*" al Fondo Coreano para la Reducción de la Pobreza del Banco Interamericano de Desarrollo.

El proyecto, cuya postulación se encuentra en la fase final de diseño, consistirá en la creación de un centro de analíticas de aprendizaje, generando las condiciones técnicas y humanas necesarias para analizar y procesar las bases de datos existentes en Ceibal, contribuyendo también a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El presupuesto total de la cooperación técnica (para los diferentes componentes contemplados) asciende a 585.000 USD de los cuales 500.000 serán aportados por el Fondo Coreano del BID y el restante por las contrapartes locales.

Instancias de formación y discusión

Conferencia "Inclusión y Alfabetización Digital en México" - Sra. Marisol Ortiz (responsable del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital) en el Estado de Puebla, México y el Sr. Rafael Freyre (Asesor para el Sector Educativo del Gobierno del Estado de Puebla y Director de Vinculación con la Federación).

Conferencia "*Modelos de Tecnología e Inclusión en el sistema escolar de Suiza*" - Sra. Valérie Jaton (responsable de Formación Docente en la Escuela Superior Pedagógica del Cantón de Vaud «Haute École Pédagogique du Canton de Vaud»).

Encuentro Internacional "Nuevas métricas y enfoques para la evaluación y la innovación en el aprendizaje" - Evento internacional organizado por la Fundación Ceibal junto a INEE, ICT4V, Banco Interamericano de Educación, División Educación, con el apoyo de CPA Ferrere.

Convenios suscritos

- Convenio ANII - Fundación Ceibal para la creación de la primera modalidad del Fondo Sectorial de Educación Inclusión Digital: Educación con Nuevos Horizontes.
- Acuerdo de Donación Corporativa - Fundación Ceibal e Intel Software de Argentina S.A.
- Acuerdo entre Fundación Ceibal y Microsoft Uruguay S.A.
- Convenio Internacional entre la Fundación Centro Ceibal y la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo, Colombia) para la ejecución del proyecto "*Building tools to measure the use of ICTS in the classroom*".
- Convenio marco entre Facultad de Psicología (Universidad de la República), Fundación Centro Ceibal y Centro Ceibal - en proceso de firmas -.
- Carta de Intención entre la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla -México- y la Fundación Centro Ceibal.
- Convenio entre Facultad de Psicología (Universidad de la República) y Fundación Centro Ceibal y Centro Ceibal en el marco del proyecto "*Rúbrica de Evaluación en 360 grados*" - en proceso de

078

3- Situación Patrimonial

A continuación se expone la situación patrimonial resumida de la Fundación Ceibal al 31 de marzo de 2016 según surge de sus estados contables expresados en pesos uruguayos:

	Mar-2016
Activo	2.250.087
Pasivo	1.601.025
Resultados Acumulados	649.062

En Octubre 2015 la Fundación y el Centro Monitor System en las investigaciones...

El proyecto, cuya finalidad se encuentra en la fase final de diseño, consistió en la creación de un centro de actividades de aprendizaje, generando las condiciones técnicas y humanas necesarias para analizar y procesar las bases de datos existentes en Ceibal, contribuyendo también a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El presupuesto total de la cooperación técnica (para los diferentes componentes contemplados) asciende a 282.000 USD de los cuales 200.000 están reportados por el Fondo Ceibal del BID y el restante por las cooperaciones locales.

Contrato "Inclusión y Alfabetización Digital en México" - Sr. Mario Ortiz (responsable del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital) en el Estado de Puebla, México y Sr. Rafael Freyre (Asesor para el Sector Educativo del Gobierno del Estado de Puebla y Director de Vinculación con la Fundación).

Contrato "Ámbito de Tecnología e Inclusión en el sistema escolar de Suda" - Sr. Valeriano (responsable de Formación Docente en la Escuela Superior Pedagógica del Cantón de Vaud) y Sr. Valeriano (responsable de Formación Docente en la Escuela Superior Pedagógica del Cantón de Vaud).

Evento Internacional "Nuevas métricas y enfoques para la evaluación y la innovación en el aprendizaje" - Evento internacional organizado por la Fundación Ceibal, junto a INEBI ICTAV, Banco Interamericano de Educación, División Educación, con el apoyo de GPA Formac.

- Convenio ANII - Fundación Ceibal para la creación de la primera modalidad del Fondo Sectorial de Educación Digital: Educación con Nuevas Horizontes.
- Acuerdo de Donación Corporativa - Fundación Ceibal e Intel Soft para Argentina S.A.
- Acuerdo entre Fundación Ceibal y Microsoft Uruguay S.A.
- Convenio Internacional entre la Fundación Ceibal y la Fundación Centro Ceibal y la Fundación Superior y el Desarrollo (Desarrollo Colombia) para la ejecución del proyecto "Innovación en el aprendizaje".
- Evento Internacional "Nuevas métricas y enfoques para la evaluación y la innovación en el aprendizaje" - Evento internacional organizado por la Fundación Ceibal, junto a INEBI ICTAV, Banco Interamericano de Educación, División Educación, con el apoyo de GPA Formac.

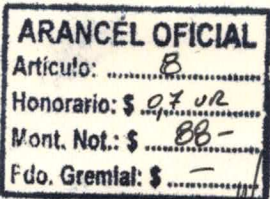


Fg N° 056461



ESC. KAREN NOEMI ALPUIN DE LEON - 17319/3

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE, lo fotocopiado precedentemente con el documento original de su mismo tenor que he tenido de manifiesto y con el cual he cotejado el presente testimonio, el que consiste en Acta de aprobación de Memoria y Balance Anual por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2016 de la Fundación Centro Ceibal para el Estudio de las Tecnologías Digitales en la Educación.- EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente en cuatro hojas de papel notarial serie Fg números 056458 a 056461, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.-



Karen Alpuin De León
Escribana

